

Decreta cambio de nombre proyecto PMU - IRAL

Vallenar, 27 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 3372 /

**VISTOS :**

- Memo N° 344, de fecha 05 de Mayo de 2010, de la Directora SECPLA que indica el cambio del nombre del proyecto a “ Mejoramiento de Espacios Publicos Urbanos y Rurales, Vallenar”
- El decreto exento N° 2695, de fecha 27 de Abril de 2010, que decreta imputación presupuestaria al ítem 31 inversión real ítem 02 proyecto asignación 999-014 protección y apoyo al medio ambiente, del presupuesto municipal vigente.
- El decreto exento N° 2050, de fecha 05 de Abril de 2010, que designa unidad administradora y aprueba proyecto “ **Poda de árboles y Mejoramiento de Espacios Publicos y Rurales, Vallenar**”
- El ORD. N° 045, de fecha 26 de Enero de 2010, de la Jefa de División Análisis y Control de Gestión – Gobierno Regional., en que comunica que mediante sesión ordinaria N° 02 del Concejo Regional de Atacama, este resolvió mediante acuerdo N° 001, aprobar la primera cuota 2010 PMU – IRAL, con un numero de cupos para 26 personas.
- El acuerdo del concejo municipal de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, N° 054 de fecha 23 de Marzo de 2010, que aprueba el mencionado proyecto.
- El dictamen N° 14.890.- de fecha 27 de Abril de 1999, emanado por la Contraloría Regional de la Republica.
- El reglamento para la ejecución de obras, por el sistema de Administración Directa, aprobado con fecha 03 de Mayo de 1993.-
- Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

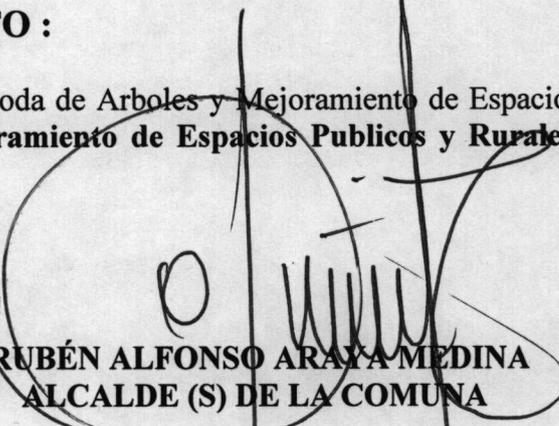
**DECRETO :**

Autorizase el cambio de nombre del proyecto “Poda de Arboles y Mejoramiento de Espacios Publicos Urbanos y Rurales, Vallenar” por “**Mejoramamiento de Espacios Publicos y Rurales, Vallenar**”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
KARINA ZARATE RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



  
RUBÉN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

Distribución

- SUBDERE
- Gobierno Regional de Atacama.
- D.A.F.
- Dirección del Medio Ambiente, Aseo y Ornato (2)
- SECPLA